



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE CASTELLÓ / DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

01177-2022-U
PERSONAL

Cesar Personal Eventual Puesto Trabajo Núm. 1262 Asesor Grupo Socialista

Recursos Humanos
Personal
MT/lls

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 2022-0964, de fecha 29 /03/2022, ha resuelto:

Mediante Decreto núm. 2019-3101, de fecha 11/07/2019, se nombró a D. Vicent Torres Alemany, Personal Eventual, en el puesto de trabajo núm. 1262 de Asesor Grupo Socialista.

De conformidad con lo establecido en el art. 104.2) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el art. 20.4 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, el nombramiento y cese del personal eventual es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la Entidad Local correspondiente.

En uso de las competencias que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

Cesar a D. VICENTTORRES ALEMANY, como personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 1262 de Asesor Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Castellón, con efectos al día 31 de Marzo de 2022, debiéndose de practicar por Tesorería la correspondiente liquidación de paga extraordinaria y de 8 días de vacaciones no disfrutadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el Art. 104.3) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el art. 20.5 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

En Castelló de la Plana, a 29 de Marzo de 2022.

El Secretario General, por delegación,
La Jefe del Servicio de Recursos Humanos,
Mónica MariTorán